

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 28

Periodo de Sesiones 2020 – 2021

Modalidad: Plataforma Virtual Microsoft Teams

Fecha: miércoles 3 de marzo de 2021

Sumilla de Acuerdos:

- a) Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, por unanimidad.
 - b) Aprobación del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7056/2020-PE, por unanimidad.
 - c) Aprobación del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6152/2020-CR, por mayoría.
 - d) Aprobación del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6739/2020-CR, por unanimidad.
 - e) Autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, por unanimidad.
-

Siendo las 15:10 horas del miércoles 3 de marzo de 2021, bajo la presidencia del congresista Grimaldo Vásquez Tan y con el quorum reglamentario se inició la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, para el Período de Sesiones 2020-2021.

Estuvieron conectados a la plataforma virtual Microsoft Teams los congresistas, Walter Jesús Rivera Guerra, Ricardo Burga Chuquipiondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lacarnequé (accesitario), Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Wilmer Cayllahua Barrientos (accesitario), Isaías Pineda Santos (accesitario), Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Miguel Angel Vivanco Reyes (accesitario) Edgar Arnold Alarcón Tejada, Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva.

Presentó su licencia la congresista Angélica María Palomino Saavedra.

Se contó como invitado al congresista Lenin Checco Chauca.

I APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE**, consulta la aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 17 de febrero de 2021.

No se registraron observaciones, tampoco votos en contra ni abstenciones.

Aprobada por unanimidad.

II DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, señala que se ha remitido a los señores congresistas, por medios electrónicos, la citación, la agenda y los documentos correspondientes de la presente sesión.

III INFORMES

Se recibieron los siguientes informes:

- Del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, acerca de la visita al Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. Estuvieron el Ministro de Transportes y Comunicaciones, representantes de la Autoridad Portuaria Nacional y la empresa Cosco City que es la empresa que viene trabajando dicho proyecto, dentro de unos días van a realizar la perforación de un viaducto subterráneo, también solicitó al Ministro de Transportes impulsar el tren de cercanías Ica-Barranca puedan avanzar con su estudio de factibilidad.

Asimismo, refiere a visita en la ciudad de Huacho donde supervisó el avance del Proyecto de Fibra Óptica de Banda Ancha en la Región Lima, va a permitir la conectividad de más de 179000 ciudadanos, son 19 distritos que van a ser favorecidos.

- Del congresista Alfredo Benites Agurto, referente a la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo de Modernización de la Gestión del Estado y Políticas Públicas donde expuso el señor Martín Tanaka Gondo que expuso sobre los Desafíos de la Gobernabilidad en los Sectores Pobres y de Extrema Pobreza, en la próxima sesión del referido grupo de trabajo se va a presentar el señor Javier Abugattás Fatule, Jefe del CEPLAN donde expondrá el tema La Rectoría del Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico.

También, informa sobre su visita a Canta, Santa Rosa de Quives, Araguay, Lachaqui, Canta, Huaros, Buenaventura y Huamantana. Indica que la provincia de Canta se ha convertido en esta pandemia es la despensa de la capital; asimismo su sistema de salud es precario en Canta y Santa Rosa de Quives. Puso en conocimiento de este tema a las autoridades competentes para que los centros de salud suban de nivel, la Contraloría General de la República puso énfasis en la necesidad de hacer gestión pública para que suban de nivel dichos centros de salud.

Asimismo, informó sobre saneamiento físico legal de los terrenos en cuales se encuentran los centros de salud. Reconoce la abnegada labor de los técnicos de enfermería de los centros de salud ubicados en las zonas altoandinas de Lima.

Asimismo, informa que hay muy poca conectividad en la provincia de Canta, también indica que afecta a la educación virtual y falta de tablets para su desarrollo. Además señaló que en las zonas altoandinas no hay

pasto para alimentar al ganado ocasionando preocupación a los campesinos.

- Del congresista Perci Rivas Ocejo, acerca de reuniones efectuadas con autoridades de diferentes centros poblados de Ayacucho, en donde se trató el tema del proceso de implementación de la Ley 31079, Ley que modifica la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la ley 30937, y la Ley 28440, ley de elecciones de autoridades municipales de centros poblados, informa para trasladar la preocupación de los referidos centros poblados, y se brinde asesoría a las autoridades de centros poblados.
- De la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca, referente a visita a la ciudad de Huaura, comenta que la Municipalidad Provincial de Huaura se encuentra en un verdadero caos financiero y administrativo, ya que el alcalde se encuentra con prisión preventiva los regidores provinciales no realizan las acciones correctivas para reemplazar al Alcalde, las consecuencias administrativas y financieras son cuantiosas, también señala que se hallaron miles de mascarillas en los almacenes de la municipalidad, informa que se exhorta al Teniente Alcalde que haga los cambios necesarios para brindar un mejor servicio.

Asimismo, informa que en coordinación con la Contraloría General de la República han detectado el mal uso de la Planta de Oxígeno de Huacho.

IV PEDIDOS

Se recibieron los siguientes pedidos:

- Del congresista Isaías Pineda Santos, concertar una Mesa de Trabajo sobre formalización de predios de los asentamientos humanos y brindar el apoyo a las autoridades locales sobre la problemática de saneamiento de terrenos
- Del congresista Kenyon Eduardo Durand Bustamante, agendar en la Comisión el Proyecto de Ley 6442/2020-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Colcabamba, en el departamento de Huancavelica y también agendar el debate de la Insistencia a la observación a la autógrafa recaída en el Proyecto de Ley 5831/2020-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Carhuapata, provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica.
- Del congresista Robledo Noé Gutarra Ramos, oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas que cumpla con la transferencia presupuestaria para dar el mantenimiento correspondiente a las carreteras vecinales.
- Del congresista Perci Rivas Ocejo, debatir en la Comisión el Proyecto de Ley 5884/2020-CR, que declarar de interés nacional y necesidad pública

la creación del distrito de Rancho, con su capital Rancho, en la provincia de Huamanga de la región Ayacucho.

- Del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, agendar el Proyecto de Ley 6387/2020-CR, que propone la Ley de Serenazgo Municipal.
- Del congresista Wilmer Cayllahua Barrientos, al presidente Sagasti que declare de emergencia toda la agricultura de la región de Ayacucho.
- Del congresista Lenin Fernando Bazán Villanueva, agendar el Proyecto de Ley 6896/2020-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Ignacio, en la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad.

Desarchivar el Proyecto de Ley 5118/2015-PE, que propone crear el distrito Huaycán, con su capital la Ciudad de Huaycán, en la provincia y departamento de Lima.

Solicita que la Comisión se inhíba del Proyecto de Ley 336/2016-CR, que propone ley de articulación de la vigilancia y monitoreo ambiental y social, ciudadano e indígena en el sistema nacional de gestión ambiental.

- Del congresista Walter Jesús Rivera Guerra, agendar en la Comisión el Proyecto de Ley 6556/2020-CR, que propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pomacocha, en la provincia de Vilcas Huamán, del departamento de Ayacucho.
- De la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca, agendar el Proyecto de Ley 7019/2020-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la delimitación territorial de la provincia de Cañete, departamento de Lima, que fueron presentados por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley 10861/2003-PE y el Proyecto de Ley 6816/2020-PE, que propone delimitar el sector de colindancia entre la provincia de Chincha (Ica y la provincia de Cañete (Lima). (Proyecto actualizado por acuerdo del Consejo Directivo de fecha 11 de diciembre de 2020, núm. anterior 10861/2003-PE); asimismo invitar a la Secretaría de Organización y Demarcación Territorial para que informen sobre los referidos proyectos de ley.

V ORDEN DEL DÍA

1. **Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7056/2020-PE, por el que se propone una Ley de Saneamiento del tramo norte del límite entre los departamentos de Amazonas y San Martín (desde el trifinio entre los departamentos de Amazonas, Loreto y San Martín hasta la cota 2317 en el cerro Pajonal)**

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7056/2020-PE, por el que se propone una Ley de Saneamiento del tramo norte del límite entre los departamentos de

Amazonas y San Martín (desde el trifinio entre los departamentos de Amazonas, Loreto y San Martín hasta la cota 2317 en el cerro Pajonal).

Intervinieron los Gilmer Trujillo Zegarra, Wilmer Cayllahua Barrientos, Alfredo Benites Agurto y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen recaído en el Proyecto de 7056/2020-PE, por el que se propone una Ley de Saneamiento del tramo norte del límite entre los departamentos de Amazonas y San Martín (desde el trifinio entre los departamentos de Amazonas, Loreto y San Martín hasta la cota 2317 en el cerro Pajonal).

Consultada la votación nominal, se registró el voto a favor de los congresistas Walter Jesús Rivera Guerra, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Luis Felipe Castillo Oliva, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: Ninguno.

En abstención: Ninguno.

Aprobado por UNANIMIDAD.

2. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4498/2018- GL, que propone modificar la Ley 28221, Ley que regula el derecho por extracción de los materiales de los álveos o cauces de los ríos por las municipalidades.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4498/2018- GL que propone modificar la Ley 28221, Ley que regula el derecho por extracción de los materiales de los álveos o cauces de los ríos por las municipalidades.

Intervinieron los congresistas Lenin Fernando Bazán Villanueva, Wilmer Cayllahua Barrientos, Alfredo Benites Agurto y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

Dadas las consideraciones expuestas, el señor **PRESIDENTE** propone que el debate sea postergado para una próxima sesión y que el proyecto el Proyecto de Ley 4498/20178-GL sea objeto de mayor evaluación.

3. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6152/2020- CR que propone una ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Shanusi, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6152/2020-CR que propone una ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Shanusi, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Intervinieron los congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6152/2020- CR que propone una ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Shanusi, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Consultada la votación nominal, se registró el voto a favor de los congresistas Walter Jesús Rivera Guerra, Ricardo Burga Chuquipiondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Perci Rivas Ocejo, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: ninguno.

En abstención: Robertina Santillana Paredes, Gilmer Trujillo Zegarra.

Aprobado por MAYORÍA.

4. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6739/2020-CR, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Calipuy de la Provincia de Santiago de Chuco del departamento de La Libertad.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6739/2020-CR, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Calipuy de la Provincia de Santiago de Chuco del departamento de La Libertad.

Intervinieron los congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Lenin Fernando Bazán Villanueva, Isaías Pinedo Santos, Mariano Andrés Yupanqui Miñano y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6739/2020-CR, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Calipuy de la Provincia de Santiago de Chuco del departamento de La Libertad.

Consultada la votación nominal, se registró el voto a favor de los congresistas Walter Jesús Rivera Guerra, Ricardo Burga Chuquipiondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Perci

Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: ninguno.

En abstención: ninguno.

Aprobado por UNANIMIDAD.

5. Sustentación del Proyecto de Ley 6549/2020-CR, propone declarar de necesidad pública e interés preferente, la creación del distrito de Santa Fe, ubicado en la provincia de Chincheros, Región de Apurímac.

Se efectuó la sustentación del Congresista Lenin Checco Chauca.

6. Sustentación del Proyecto de Ley y 6550/2020-CR, propone declarar de necesidad pública e interés preferente, la creación del distrito de Luis De La Puente Uceda, ubicado en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

Se efectuó la sustentación del Congresista Lenin Checco Chauca.

7. Sustentación del Proyecto de Ley 6791/2020-CR, Propone modificar el artículo 1 de la Ley 1962, que crea el distrito de Cotarosi, en la provincia de Aymaraes, Región Apurímac y rectifica el nombre de Cotarosi por el de Cotarus.

Se efectuó la sustentación del Congresista Lenin Checco Chauca.

8. Sustentación del Proyecto de Ley 6847/2020-CR que propone declarar de preferente interés nacional y de necesidad pública, la creación de la provincia Los Tumpis y su capital San Pedro de los Incas, en el departamento de Tumbes.

Se efectuó la sustentación del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué.

VI CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**, consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

No habiéndose registrado observaciones, tampoco votos en contra, ni abstenciones.

Aprobado por UNANIMIDAD

El señor **PRESIDENTE**, dio por concluida esta vigésima octava sesión ordinaria y siendo las 17 horas y 42 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente

LILIANA ANGÉLICA PINEDO ACHACA
Secretaria